

Resolución Directoral Ejecutiva

Nº 200-2026-GR CUSCO/GRSC/U.E.406:RSSCVRAEM

Kimbiri, 30 de marzo de 2026

VISTO:

El Informe N°090-2026-GRC/GRSC/U.E.406 RSSCVRAEM-DIR/DAIS-UGCS, emitida por la Coordinadora de la Unidad de Gestión y Calidad Sanitaria, solicita la emisión de Resolución Directoral Ejecutiva de Reconocimiento del Equipo de Acreditación y Equipo de Evaluadores Internos de los establecimientos de salud de la Red de Servicios de Salud Cusco VRAEM, para el año fiscal 2026 y el Memorandum N°0378-2026-GR CUSCO-GRSC-RSSCVRAEM/DIR, el Director Ejecutivo de la Red de Servicios de Salud Cusco VRAEM, dispone la emisión de la Resolución Directoral, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece las definiciones del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, la protección de la salud es de interés público, por tanto es responsabilidad del Establecimiento de Salud y los Servicios Médicos de Apoyo, cualquiera que sea su naturaleza o modalidad de gestión, deben cumplir los requisitos que disponen los reglamentos y normas técnicas que dicta en Ministerio de Salud, por lo que con la finalidad de contribuir a mejorar la Calidad de Atención en los Servicios de Salud con solidaridad, equidad y en forma integral, resulta conveniente emitir la presente resolución;

Que, conforme establece el Artículo 124° de la Ley N° 26842, en aplicación y cumplimiento de las normas de salud que dicta la Autoridad de Salud de nivel nacional, los órganos desconcentrados o descentralizados quedan facultados para disponer, dentro de su ámbito, medidas de prevención y control de carácter general o particular en las materias de su competencia;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 519-2006/MINSA, se aprobó el Documento Técnico "Sistema de Gestión de la Calidad en Salud", el cual establece como uno de sus componentes la Garantía y Mejora de la Calidad, que implica que se genere, mantenga y mejore la calidad de los servicios de salud a través de procesos, siendo uno de ellos la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 456-2007/MINSA, se aprobó la Norma Técnica de Salud N° 050-MINSA/DGSP-V02: "Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo" cuya finalidad es contribuir a garantizar a los usuarios y al sistema de salud que los establecimientos de salud o servicios médicos de apoyo, según su nivel de complejidad, cuentan con capacidades para brindar prestaciones de calidad sobre la base del cumplimiento de estándares nacionales previamente definidos;

Que, en las Disposiciones Específicas de la precitada, en el punto 1, inciso c) indica: El Equipo de Acreditación de la Microrred de Establecimientos de Salud, del Establecimiento de Salud o del Servicio, público o privado conformado por un equipo designado por la Dirección de la microrred o la autoridad institucional según corresponda, que tiene la responsabilidad de coordinar las actividades del proceso de acreditación en cada caso;

Que, en las Consideraciones Específicas de la precitada, en el punto 6, inciso c) indica: la selección de los evaluadores internos se realiza aplicando los criterios de selección, quienes reciben el entrenamiento para la correcta aplicación de los instrumentos a utilizar, despliegue de técnicas de evaluación e instrumentalización para la evaluación de los criterios de evaluación y reciben todas las facilidades para cumplir con sus funciones, en los tiempos establecidos; los miembros del equipo eligen a su líder por consenso;

En uso de las facultades administrativas delegadas mediante Resolución Ministerial N°963-2017/MINSA; Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificado por Leyes Nros 27902, 28013; y estando a lo dispuesto y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva y el visto bueno de la Dirección Ejecutiva, de Atención Integral de Salud, Oficina de Administración y la Oficina de Asesoría Legal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- CONFORMAR el "EQUIPO DE ACREDITACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO VRAEM", para el año fiscal 2026, el mismo que estará integrado de acuerdo al siguiente detalle:

EQUIPO DE ACREDITACIÓN DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO VRAEM:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESION
COORDINADORA	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	OBSTA. NANCY GUTIERREZ YUCRA
INTEGRANTE	DIRECCIÓN DE SALUD AMBIENTAL	BLGO. RAMIRO QUISPE REYES
INTEGRANTE	DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA SANITARIA	LIC. ENF. SHIRLE ZAPA SALCEDO

"Año de la Esperanza y Fortalecimiento de la Democracia"

Resolución Directoral Ejecutiva

Nº 200-2026-GR CUSCO/GRSC/U.E.406:RSSCVRAEM

Kimiri, 30 de marzo de 2026

INTEGRANTE	JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO	ABOG. ROMEL AARON GASTELU QUISPE
INTEGRANTE	JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	ECON. HENRY GENARO PAREDES JACINTO
INTEGRANTE	COORDINADOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN Y CALIDAD SANITARIA	OBSTA. ALEXANDRA ESTHEFANIA GARCIA CUETO
INTEGRANTE	JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	CPC. IBETY FLORES DEL VILLAR

EQUIPO DE ACREDITACIÓN DEL CENTRO DE SALUD PICHARI VRAEM

EQUIPO	NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESIÓN
COORDINADOR	AIMITUMA AIMITUMA RONALD	BIÓLOGO
INTEGRANTE	BUSTILLOS ROCHA ALISON	MÉDICO CIRUJANO
INTEGRANTE	CONTRERAS PEREZ KRISTY DENISSA	OBSTETRA
INTEGRANTE	PALOMINO ALFARO JANETT LIVE	OBSTETRA
INTEGRANTE	QUISPE GALLO YANETH	TÉC. INFORMÁTICA
INTEGRANTE	SOTO LUQUE FANY	LIC. ENFERMERÍA

ARTÍCULO 2º. CONFORMAR, el EQUIPO DE EVALUADORES INTERNOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO VRAEM, para el año fiscal 2026, el mismo que estará integrado de acuerdo al siguiente detalle:

EQUIPO DE EVALUADORES INTERNOS DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO VRAEM

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Coordinadora	OBSTA. NANCY GUTIÉRREZ YUCRA	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD
Integrante	ECON. HENRY GENARO PAREDES JACINTO	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
Integrante	CPC. IBETY FLORES DEL VILLAR	JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
Integrante	ABOG. ROMEL AARON GASTELU QUISPE	JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO
Integrante	OBSTA. ALEXANDRA ESTHEFANIA GARCIA CUETO	COORDINADOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN Y CALIDAD SANITARIA
Integrante	BLGA. MARÍA LUISA AYVAR PIMENTEL	COORDINADOR DE SALUD OCUPACIONAL
Integrante	LIC. ENF. WENDY JHERALDINE MENDOZA AQUINO	COORDINADOR DEL PP EMERGENCIAS Y DESASTRES
Integrante	LIC. ENF. SHEYLA YACTAYO AGUILAR	JEFE DE LA UNIDAD DE SEGUROS
Integrante	OBSTA. ROSSI ESCOBAR HUASCO	COORDINADOR DE PROMOCIÓN DE LA SALUD
Integrante	OBSTA. JIMENA MARTÍNEZ BEJAR	COORDINADOR DE PP EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS
Integrante	BLGO. RAMIRO QUISPE REYES	DIRECCIÓN DE SALUD AMBIENTAL
Integrante	Q.F. RUBY EVELY CHAMORRO CONTRERAS	COORDINADOR DE SISMED
Integrante	ING. SIST. CARLOS BAUTISTA HUAMAN	RESPONSABLE DE SIHCE

EQUIPO DE EVALUADORES INTERNOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO VRAEM

CENTRO DE SALUD PICHARI VRAEM		
EQUIPO	NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESIÓN
Coordinador	JESSICA PAOLA BARRERA COLQUE	OBSTETRA
Integrante	NOEMI RAQUEL TAIPE ORE	TÉCNICO INFORMÁTICO
Integrante	YENY YANACE ARTEAGA	OBSTETRA
Integrante	CASTRO AGUIRRE CARLOS	MÉDICO CIRUJANO
Integrante	NELY LAURA RODRIGUEZ	OBSTETRA
Integrante	LUZ MEDRANO PAQUIYURI	BIÓLOGO
Integrante	PÉREZ QUINTERO, WALTER	QUÍMICO FARMACÉUTICO
Integrante	GUILLERMO HUAYLINOS IVAN	ODONTÓLOGO

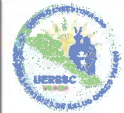


GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional
de Salud

Red de Servicios de
Salud Cusco VRAEM



"Año de la Esperanza y Fortalecimiento de la Democracia"

Resolución Directoral Ejecutiva

Nº 200-2026-GR CUSCO/GRSC/U.E.406:RSSCVRAEM

Kimbiri, 30 de marzo de 2026

Integrante	LUZ ANGELA BERROCAL ZARATE	OBSTETRA
Integrante	JOSE LUIS RIOS VEIZAGA	MÉDICO CIRUJANO
Integrante	GIANMARCO BUSTAMANTE CABRERA	BIÓLOGO
Integrante	HERMELINDA CANGANA HUARACA	TÉCNICO INFORMÁTICO
Integrante	CARMEN ORIUNDO HUAMAN	OBSTETRA
Integrante	MIRIAM ZANDOVAL ZEA	OBSTETRA
Integrante	JULIANO LUQUE SALCEDO	LIC. ENFERMERÍA
Integrante	RIGOBERTO QUISPE LOZANO	PSICÓLOGO
Integrante	JAVIER RAMIREZ PAHUARA	TÉC. ENFERMERÍA
Integrante	HOYLER GIL VAZQUEZ	ING. ELECTRÓNICA
P.S. KIMBIRI ALTO		
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESION
Coordinadora	MILAGROS NATALI LAURA LAURENTE	MEDICO
Integrante	YONY ROJAS HUARACA	OBSTETRA
Integrante	JUNIOR PARDO MORALES	LIC. ENFERMERIA
Integrante	ADDY DE LA CRUZ POMA	PSICOLOGA
Integrante	CARMEN HUANCA PATIÑO	TEC. ENFERMERIA
P.S. ANGELES		
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESION
Integrante	YANINA LOPEZ DE LA CRUZ	OBSTERA
Integrante	DIANA ALIAGA RAMIREZ	MEDICO
Integrante	GIMENA CARRERA ROJAS	LIC. ENFERMERIA
Integrante	ALBERTO GAVILAN AGUILAR	TEC. ENFERMERIA
P.S. SAMANIATO		
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESION
Coordinadora	CELMIRA KAREN HUAYTA ATACHAO	MEDICO
Integrante	ODILON AGUILAR ROMERO	LIC. ENFERMERIA
Integrante	AROHON JATSU MORALES RIOS	PSICIOLOGO
Integrante	MARIA NOEMI AYALA ESPINOZA	OBSTETRA
Integrante	GLADYS DURAND RIVERA	TEC. ENFERMERIA
P.S. MAPITUNARI		
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESION
Coordinadora	ROSA MELGAREJO RODRIGUEZ	MEDICO
Integrante	EMILY PAUCAR CORIMANYA	LIC. ENFERMERIA
Integrante	MERY CRESES TORRES	LIC. PSICOLOGIA
Integrante	YUDY CRUZ RAMOS	OBSTETRA
P.S. UNION ROSALES		
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESION
Coordinadora	SONIA HAYDEE GUTIERREZ TORRES	LIC. ENFERMERIA
Integrante	LIZ DIANA GUTIERREZ CORDOVA	TEC. ENFERMERIA
P.S. MANITEA ALTA		
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESION
Coordinadora	GISELA LIZETH GUZMAN QUINTANILLA	OBSTETRA
Integrante	RUTH MARLENE QUISPE LUNASCO	TEC. ENFERMERIA
C.S. LOBO TAHUANTINSUYO		
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESION
Coordinadora	DEBBIE DEL CARMEN MENENDEZ BAYONA	MEDICO
Integrante	MARIBEL PANIORA GARCIA	OBSTETRA
Integrante	ROCSANA MARIBEL GOMEZ GARCIA	PSICOLOGA
Integrante	JAVIER AUGUSTO ASTUCURI FUENTE	LIC. NUTRICION
Integrante	PEDRO JUAN CASO DE LA O	TEC. ENFERMERIA
C.S. CHIRUMPIARI		
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESION
Coordinadora	LUCIA VILCAHUAMAN CACERES	MEDICO
Integrante	NELLY ORELLANA ESCOBAR	OBSTETRA

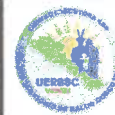




Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional
de Salud

Red de Servicios de
Salud Cusco VRAEM



"Año de la Esperanza y Fortalecimiento de la Democracia"

Resolución Directoral Ejecutiva

Nº 200-2026-GR CUSCO/GRSC/U.E.406:RSSCVRAEM

Kimbiri, 30 de marzo de 2026

Integrante	NERIO ROJAS CALDERON	LIC. ENFERMERIA
Integrante	KATHERINE CARPIO PALOMINO	CIRUJANO DENTISTA
Integrante	CESAR MEZA CONDE	TEC. ENFERMERIA
P.S. PUEBLO LIBRE		
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESION
Coordinadora	KARINA GALLEGOS BEJAR	OBSTERA
Integrante	ERIKSON HUALLANCA VASQUEZ	MEDICO
Integrante	ELSA BAÑICO CONDE	LIC. ENFERMERIA
Integrante	EDUAR MENDEZ CABEZAS	TEC. ENFERMERIA
Integrante	REYNALDO ATAÑO NIEVE	TEC. ENFERMERIA
C.S. VILLA KINTIARINA		
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESION
Coordinadora	LÍZBETH ELITA CRISTÓBAL GÓMEZ	MÉDICO
Integrante	JACKELINE HUAMANI ALVARADO	BIÓLOGA
Integrante	ROCIO BRIGADA YARANGA	LIC. ENFERMERIA
Integrante	IBETH LAZO HUALLIPA	OBSTETRA
Integrante	NOEMI LUCIA NAVARRO CHACON	LIC. ENFERMERIA
P.S. VILLA VIRGEN		
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESION
Coordinadora	ENVER FLORES CONTRERAS	OBSTETRA
Integrante	ORLANDO CALVANCANTI DEL AGUILA	MEDICO
Integrante	JAMIR CERVANTES TITO	LIC ENFERMERIA
Integrante	SALY MILUSKA COILA CONDORI	PSICÓLOGA
Integrante	LAGOS HUACHACA NIRLY	TEC. EN ENFERMERIA
P.S. OMAYA		
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESION
Coordinadora	YORDY RONALDO RIVEROS LAURA	MEDICO
Integrante	GUISELA UCHARIMA GOMEZ	LIC ENFERMERIA
Integrante	JIMMY PACHECO CABEZUDO	OBSTETRA
Integrante	NANCY SANTIAGO ZAMORA	TEC ENFERMERIA
P.S. OTARI		
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESION
Coordinadora	PAMELA PASACHE ALARCON	OBSTETRA
Integrante	MILSSA BORDA AGUILAR	TEC. EN ENFERMERIA
Integrante	CATLINA BARBOZA SERINA	AUX. EN ENFERMERIA
P.S. PICHARI BAJA		
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESION
Coordinadora	NAYSHA ANELIZ CARBAJAL PANDALLA	OBSTETRA
Integrante	OSCAR RAMIREZ PAHUARA	TEC. ENFERMERIA
Integrante	NAIDA GUEVARA ÑAUPAS	TEC. ENFERMERIA
P.S. PUERTO MAYO		
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESION
Coordinador	MIGUEL SALDAÑA	MEDICO
Integrante	YESICA GARCÍA LOPEZ	OBSTETRA
Integrante	LIZBETH TORRES CCORI	LIC. ENFERMERIA
Integrante	CECILIA VILA CALLE	TEC. ENFERMERIA
P.S. QUISTO CENTRAL		
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESION
Coordinador	ADRIANA VICTORIA ARANGO TORRES	MEDICO
Integrante	ZUMILDA CCORISONCOO CARDENAS	OBSTETRA
Integrante	SAYURU GARCIA MALCA	LIC ENFERMERIA
C.S. MANTARO		
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESION





GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional
de Salud

Red de Servicios de
Salud Cusco VRAEM



"Año de la Esperanza y Fortalecimiento de la Democracia"

Resolución Directoral Ejecutiva

Nº 200-2026-GR CUSCO/GRSC/U.E.406:RSSCVRAEM

Kimbiri, 30 de marzo de 2026

Coordinador	JOHN HUAMAN LUJAN	MEDICO
Integrante	VICTOR ARCA CORDERO	OBSTETRA
Integrante	DIANA JIMENEZ JIMENEZ	LIC. ENFERMERIA
Integrante	DAYANA RAMOS CAMPOS	PSICOLOGA
Integrante	RAUL SOTOMAYOR VELASQUEZ	ODONTOLOGO
P.S. TAMBO DEL ENE		
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESION
Coordinador	DEIVIS AÑANCA MAMANI	MEDICO
Integrante	NIKOL KATHERIN MACETAS LEGUIA	LIC. ENFERMERIA
Integrante	DENNIS YUREMA ALVAREZ GALINDO	OBSTETRA
Integrante	KELLY CHAVEZ AVENDAÑO	TEC. ENFERMERIA
C.S. NATIVIDAD		
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESION
Coordinador	WALTER CISNEROS AGUILAR	BIOLOGO
Integrante	NOEMI SANCHEZ CCORISAPRA	OBSTETRA
Integrante	YANELA HUAMANI COLQUICHAGUA	MEDICO
Integrante	BRYAN PONCIANO ANDIA	LIC. ENFERMERIA
Integrante	ESTEPHANY BARNECHEA AQUINO	PSICOLOGA
P.S. PITIRINKINI		
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESION
Coordinador	EMELY CRISPIN AYALA	OBSTETRA
Integrante	ISABEL CRISOSTOMO RODRIGUEZ	LIC ENFERMERIA
C.S. MENTAL COMUNITARIO PICHARI		
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESION
Coordinador	NELSON LAURA CHUCHON	LIC. ENFERMERIA
Integrante	PAMELA QUISPE REYES	LIC. ENFERMERIA
Integrante	DAVID LLIUYACC GAVILAN	PSICOLOGO
Integrante	DIPSON OMAR PAZ IRRAZABAL	PSICOLOGO
Integrante	ELVA CAMPOS MUÑOZ	PSICOLOGA
Integrante	CARMEN ROSA GUILLEN SANTANA	TRABAJADORA SOCIAL
Integrante	MARIELA CONCEPCION RAMOS VALLEJO	QUIMICA FARMACEUTICA
Integrante	LETICIA AIMEE PERNIO ALEJO	MEDICO DE FAMILIA
Integrante	FLOR MARLENY CHUCHON FARFAN	TECNOLOGO MEDICO EN TERAPIA FISICA Y REHABILITACION
Integrante	DIEGO E. ATACHAO VILCHEZ	PSICOLOGO

ARTÍCULO 3º.- ASIGNAR al Equipo de Acreditación y al Equipo de Evaluadores Internos de los Establecimientos de Salud de la Red de Servicios de Salud Cusco VRAEM, las funciones que corresponden y demandan según Norma Técnica de Salud N° 050 MINS/DGSP-V02: "Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo", aprobado con Resolución Ministerial N° 456-2007/MINSA y las normas complementarias, debiendo brindar a cada uno de los integrantes, la programación de actividades y las facilidades necesarias para el cumplimiento de sus funciones.

FUNCIONES DE EQUIPOS DE ACREDITACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO VRAEM

- Realizar acciones de sensibilización y promoción del proceso de autoevaluación en los establecimientos de salud del ámbito de la Microredes.
- Coordina con los evaluadores internos el cronograma y la secuencia de la autoevaluación.
- Analiza los resultados del Informe Técnico para ser presentados a la Dirección de la Red de Servicios de Salud Cusco VRAEM.



Resolución Directoral Ejecutiva

Nº 200-2026-GR CUSCO/GRSC/U.E.406:RSSCVRAEM

Kimbiri, 30 de marzo de 2026

- Proporciona la información relacionada a la acreditación que le sea solicitada por la Red de Servicios de Salud Cusco VRAEM.
Responsable de la información generada.
Informar a la Red de Servicios de Salud Cusco VRAEM los resultados de las evaluaciones.
Promueve la implementación de las recomendaciones en coordinación con la Red de los equipos evaluadores en los establecimientos de salud evaluados.

FUNCIONES DE EQUIPO DE EVALUADORES INTERNOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO VRAEM

- Verificar que el establecimiento de salud o servicio médico de apoyo ha comunicado oficialmente el inicio de la evaluación interna o autoevaluación (obligatorio) a la GERESA Cusco y está a su vez a la Unidad Funcional de Calidad en salud del MINSA.
- Cumplir con autonomía e imparcialidad en su labor evitando todo conflicto de intereses que pudiera suscitarse
- Recolectar y analizar la evidencia objetiva pertinente y suficiente para obtener conclusiones y generar informes idóneos.
- Tratar la información confidencial con reserva.
- Elaborar el Plan de Autoevaluación.
- La comunicación con los evaluados debe ser de manera respetuosa, proactiva y clara.
- Elaborar el Informe Técnico de Evaluación.
- Asumir las funciones que el evaluador líder le asigne.

ARTÍCULO 4º.- TRANSCRIBIR el tenor de la presente resolución a las instancias administrativas y entidades correspondientes para su conocimiento y fines consiguientes.

ARTÍCULO 5º.- DISPONER la publicación de la presente Resolución Directoral en la página web de la institución, <https://riscuscovraem.pe/>.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MINISTERIO DE SALUD
RED DE SERVICIOS DE SALUD
CUSCO VRAEM
GERESA-CUSCO
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
N.º 406- RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO VRAEM

MG. YONY CRISOSTOMO PAQUIYARI
DIRECTOR EJECUTIVO
CEP 32213
DNI. 28298274